

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

4 MAR 2015 Córdoba. CUDAP: EXP-UNC 0003267/2015

VISTO:

La factura emitida por el proveedor Torossi, Jorgelina contenida en el expediente de referencia, en concepto de fotocopias de examen;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la contratación por el servicio de fotocopiadora en esta Dependencia;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14; Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor Jorgelina Torossi CUIT 27-23577556-0 correspondiente a gastos de de fotocopias de examen, por la suma total de \$3385.33 (Pesos: Tres Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 33/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº 4 ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MUHUN Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHVABRANDO DECANO Fac. de Ciencias Químicas-UNC